



México, D.F. a 27 de febrero del 2014

La Junta de Rectores y Directores del Consejo Nacional del Deporte de la Educación, A. C., a través de su Secretaría General Ejecutiva del CONDDE extiende la presente:

CONVOCATORIA

A todas las Instituciones de Educación Superior afiliadas al CONDDE, que cumplan con los requisitos contenidos en su reglamento general, a participar en el proceso de selección a ser

Sede de la Universiada Nacional 2016

Bajo las siguientes bases:

I.- De acuerdo a las especificaciones contempladas en el cuaderno de cargos publicado en nuestra página WEB.

II.- Solicitud de Propuesta para sede de la Universiada Nacional.

Las propuestas de sedes para la etapa Nacional de la Universiada, se hará en las Reuniones de la Junta Directiva.

Para tal efecto de los aspirantes a sede deberán cubrir los siguientes requisitos:

- 2.1.- Ser asociado al CONDDE y estar al corriente en cuanto al pago de cuotas y demás requisitos que marcan los estatutos y reglamentos.
- 2.2.- Presentación por escrito y visual; en la cual incluyan imágenes de sus instalaciones y la propuesta en general de la organización del evento.
- 2.3.- Presentar la solicitud por escrito, en papel membretado de la institución indicando los siguientes puntos:
 - a).- Instalaciones con las que cuenta.
 - b).- Apoyos que otorga a los participantes
 - c).- Aval de compromiso por la máxima autoridad escolar (rector de la Universidad ó equivalente que siga vigente para el evento nacional).
 - d).- Oficio de apoyo por el Gobierno Estatal, en el cual se establece el compromiso de mejorar o construir las instalaciones necesarias para el adecuado desarrollo del evento. **(Que siga vigente el Gobernador del estado para el Evento Nacional)**



2.4.- En caso de que se solicite por varias Universidades de un mismo estado la sede, ésta se deberá de desarrollar en una misma ciudad o área metropolitana, que no dificulte el transporte interno de los participantes.

Además de especificar el deporte o deportes que desea organizar cada Universidad.

2.5.- Haber participado cuando menos en una Universiada Nacional del o de los deportes que solicita.

2.6.- Hacer la solicitud en el periodo oficial, que es de Junio hasta Agosto de cada año, para llevarla a cabo dos años adelante. Ejemplo: Se solicita el mes de agosto del 2014, para llevarla a cabo en el mes mayo del 2016.

2.7.- La mercadotecnia de la Universiada Nacional será administrada por el Consejo Nacional del Deporte de la Educación, A. C. en conjunto con la Universidad Sede.

Recepción de solicitudes:

Abril – Junio del 2014

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria deberán ser tratados por La Junta de Rectores y Directores del Consejo Nacional del Deporte de la Educación A. C a través de su Secretaría General Ejecutiva y serán resueltos de acuerdo a la normatividad del CONDDE.

México, D.F. a 27 de febrero del 2014

Dr. Julio César Guedea Delgado
Secretario General Ejecutivo del
CONDDE